



TRASLADOS SECRETARIALES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 319, 353, Y 366 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS

RADICADO	RECURSO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
05001 31 03 005 2013 01210 01	REPOSICIÓN	VERBAL	LUZ ELENA DE SANTA TERESITA RESTREPO DE ESCOBAR	JUAN GONZALO
05001 31 03 003 2015 00768 01	REPOSICIÓN	EJECUTIVO SINGULAR	JOHN ALBERTO GIRALDO RAMÍREZ	BIENES RAICES
05001 31 03 014 2014 00709 02	SÚPLICA	VERBAL	CLARA ESTHER GALLEGO MORALES	CAJA DE

Medellín, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

BLANCA ROCIO PÉREZ ROMÁN
SECRETARIA